



## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL EL CARMEN DEL PLENO DEL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.**

---

En Murcia, Barrio del Carmen, a once de mayo de dos mil diecinueve, siendo las veinte horas y cuarenta minutos, en el sala anexo a la Alcaldía sita en Alameda de Capuchinos, s/n, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión extraordinaria, con la presencia de la Presidenta D<sup>a</sup> Sofía López-Briones Guil, asistido por la Secretaria-Administradora D<sup>a</sup> Concepción Muñoz Marín, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Partido Popular:

D. Basilio Piñero Sáez

D. Ignacio Hernández Ibañez

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

D. José Sánchez Guerrero

Por el Grupo Municipal Podemos-Equo:

D<sup>a</sup> Marta Martínez García

Por el Grupo Municipal VOX:

D. Luis Zamora Fernández

Por el Grupo Municipal Socialista:

D<sup>a</sup> Elena Baleriola Navarro

D. Ignacio García López

D. Javier Ismael López Díaz

El número total de vocales asistentes es de nueve.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

### **1. NOMBRAMIENTO DE VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL**

La Sra. Presidenta informa se ha llegado un acuerdo entre el Grupo Popular y Ciudadanos para que el D. José Sánchez Guerrero sea el Vicepresidente de la Junta Municipal. Seguidamente la Sra. Presidenta cede la palabra al Sr. Sánchez Guerrero que comenta que el Vicepresidente solo tiene la misión de sustituir al Presidente en lo que éste no pueda atender y lo acepta por el bien de los vecinos.



La Sra. Marta Martínez expresa su sorpresa ya que pensaba que eso se hablaba entre todos a lo que la Sra. Presidenta contesta que ella propone para someterlo a votación, de acuerdo con el pacto de gobernabilidad que previamente existen entre los dos grupos políticos.

Se somete a votación, y se obtiene:

A favor: 3 (PP) + 1 (Podemos-Equo) + 1 (Ciudadanos) = 5

Abstenciones: 1 (VOX) + 3 (PSOE) = 4

Se aprueba por mayoría el nombramiento de D. José Sánchez Guerrero como Vicepresidente de la Junta Municipal.

## **2. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES MUNICIPALES EN LOS CENTROS PÚBLICOS DE ENSEÑANZA**

Se propone el nombramiento de los siguientes representantes municipales:

- CEIP CIUDAD DE MURCIA: D. Luis Zamora Fernández
- CEIP FELIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE: D. José Sánchez Guerrero
- CEIP LOS ÁLAMOS: D. Basilio José Piñero Sáez
- CEIP NTRA. SRA. DEL CARMEN: D. José Sánchez Guerrero
- IES EL CARMEN: D. Basilio José Piñero Sáez
- IES MARIANO BAQUERO GOYANES: D. Ignacio Hernández Ibáñez
- CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MUSICA: D<sup>a</sup> Sofía López-Briones Guil

Se somete a votación, obteniéndose el siguiente resultado:

A favor: 3 (PP) + 1 (Cs) + 1 (VOX) = 5

Abstenciones: 3 (PSOE) + 1 (Podemos-Equo) = 4

Se aprueba por mayoría.

## **3. FIJAR CALENDARIO DE CELEBRACIÓN DE PLENOS ORDINARIOS PARA EL MANDATO 2019-2023**

Se propone la celebración de los plenos ordinarios cada dos meses, el primer jueves del segundo mes, siendo el primer pleno el día seis de febrero de 2020.

Se somete a votación, aprobándose por unanimidad.



**4. ACUERDO PARA LA GRABACIÓN POR LA JUNTA DE LOS PLENOS QUE SE CELEBRE, SI PROCEDE**

Se somete a votación y se acuerda por unanimidad la grabación de los plenos por la Junta Municipal.

**5. AUTORIZACIÓN DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL, PARA QUE LAS NOTIFICACIONES A LOS VOCALES SE REALICEN A TRAVÉS DE LOS CORREOS ELECTRÓNICOS**

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas, de lo que como Secretaria-Administradora extiendo la presente Acta.

**Vº Bº**  
**PRESIDENTE**

**LA SECRETARIA DE LA JUNTA**

Fdo: Sofía López-Briones Guil

Fdo: Concepción Muñoz Marín